

2.- EN EJECUCIÓN DE SENTENCIA SE REALIZARÁ INFORME PERICIAL a fin de determinar si el citado inmueble es susceptible o no de división, informe que contendrá los extremos expresados en el otrosí del suplico de la demanda.

Si fuere susceptible de división se adjudicará a actora y demandado un lote de los resultantes de la división conforme a la descripción y valor que resulte del citado informe pericial, estableciéndose la compensación económica correspondiente si el valor de uno de los lotes fuera superior al otro. Para la adjudicación de los lotes se estará, en primer lugar, al acuerdo entre las partes, y si éste no fuere posible, se sortearán los mismos.

Si el inmueble no fuere susceptible de división, la finca se venderá en pública subasta, con admisión de licitadores extraños, y el precio se repartirá entre actora y demandado, salvo que ambos convinieren que se adjudique el bien a uno de ellos con la correspondiente indemnización al otro.

3.- LAS COSTAS PROCESALES se imponen a la parte demandada.

Expídase testimonio de la sentencia para su unión a las actuaciones, e inclúyase el original en el Libro de Sentencias.

Notifíquese a las partes, haciéndoles saber que contra la presente resolución pueden interponer recurso de apelación, que se preparará en este mismo Juzgado, por escrito, dentro de los cinco días siguientes al de su notificación, escrito que deberá contener las menciones previstas en el art. 457 de la L.E.C.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.

E/

Y como consecuencia del ignorado paradero de ANTONIO MEGÁN GARCÍA DE LA MARINA, se extiende la presente para que sirva de cédula de notificación.

MÉRIDA a veintiséis de febrero de dos mil cuatro.

El/La Secretario

V. A n u n c i o s

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 9 de marzo de 2004, de la Secretaría General, por la que se convoca por procedimiento abierto mediante subasta la contratación "Aprovechamiento de madera en 55 Has de Eucaliptus Globulus y E. Maidenii en el monte Umbría de Mirabel y Cerro del Castillo (Convenio 102/6001), término municipal de Mirabel". Expte.: Subasta03/04.

1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Sección de Contratación.
- c) Número de expediente: SUBASTA03/04.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Aprovechamiento de madera en 55 Has de Eucaliptus Globulus y E. Maidenii en el monte Umbría de

Mirabel y Cerro del Castillo (Convenio 102/6001), término municipal de Mirabel.

- b) División por lotes y número: No existen lotes.
- c) Lugar de ejecución: Comunidad Autónoma de Extremadura
- d) Plazo de ejecución: El establecido en el Pliego de Características Técnicas.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Subasta.

4.- PRESUPUESTO MÍNIMO DE LICITACIÓN:

Importe total: 117.340,72 euros.

5.- GARANTÍAS:

Provisional: 2% del presupuesto base de licitación.

Definitiva: 4,0% del importe de adjudicación.

Complementaria:

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

- a) Entidad: La que figura en los apartados I a), Información.
- b) Domicilio: Avda. de Portugal, s/n., planta baja.
- c) Localidad y código postal: Mérida - 06800.
- d) Teléfono: 924 - 002000.
- e) Telefax: 924 - 002435.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la fecha límite de presentación de ofertas.

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

- a) Otros requisitos: Volumen de Eucaliptus Globulus y Eucaliptus Maidini 8.876 estéreos/c.c.

8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14,00 horas del decimosexto día (16) natural a partir del siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio. Si esta fecha coincidiese con sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.
- b) Documentos a presentar: Los que se reseñan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación: Registro General.
1ª Entidad: Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.
2ª Domicilio: Avda. de Portugal, s/n.
3ª Localidad y código postal: Mérida - 06800.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses contados desde la apertura de las proposiciones, o hasta la adjudicación si ésta fuere anterior.
- e) Admisión de variantes: No se admiten variantes.

9.- APERTURA DE LAS OFERTAS:

- a) Entidad: Secretaría General.
- b) Domicilio: Avda. de Portugal, s/n.
- c) Localidad: Mérida.
- d) Fecha: Transcurridos tres días naturales desde la fecha de cierre de presentación de ofertas se realizará, por parte de la Mesa de Contratación, la calificación de la documentación presentada por los licitadores en el sobre "B". Finalizada ésta, se comunicará a los licitadores presentes y a exponer en el tablón de anuncios del Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria, en el domicilio antes citado, el resultado de la misma, concediéndose, en su caso, un plazo de tres días hábiles para la subsanación de los errores declarados como tales.

Transcurrido este plazo se procederá, en acto público, a la apertura de ofertas económicas de las empresas admitidas.

- e) Hora: La Mesa de Contratación se constituirá a las 09,00 horas.

10.- OTRAS INFORMACIONES:

No procede.

11.- GASTOS DE ANUNCIOS:

Los gastos ocasionados por la publicación del presente anuncio, serán abonados por el adjudicatario antes de la firma del contrato.

Mérida, a 9 de marzo de 2004. El Secretario General, ANTONIO P. SÁNCHEZ LOZANO.

RESOLUCIÓN de 10 de marzo de 2004, de la Secretaría General, por la que se convoca por procedimiento abierto mediante concurso la contratación "Obras de la red complementaria de riego en la zona de concentración parcelaria Zújar-Guareña". Expte.: 0451011TE004.

1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Sección de Contratación.
- c) Número de expediente: 0451011TE004.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Obras de la red complementaria de riego en la zona de concentración parcelaria Zújar-Guareña.
- b) División por lotes y número:
- c) Lugar de ejecución: Comunidad Autónoma de Extremadura.
- d) Plazo de ejecución: El establecido en el Pliego de Características Técnicas.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.